

Independencia, 12 de junio de 2024

INFORMACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Estimados apoderados:

Junto con saludar, informamos a ustedes que se encuentran disponibles los resultados del proceso de determinación de la calidad de ESTUDIANTES PRIORITARIOS y PREFERENTES para el año escolar 2025.

Para acceder a los resultados, descargar los certificados y formularios de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) debe ingresar a través del Portal de certificados en línea de MINEDUC, link directo (<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>), ingresando con el RUN y Fecha de Nacimiento del estudiante. Además, pueden solicitar más información y orientación sobre el proceso a través de Ayuda MINEDUC.

Los alumnos que no tienen la calidad de prioritarios o preferentes para el año escolar 2025, pueden solicitar revisión de antecedentes (apelar), a través del formulario disponible en el mismo sistema hasta el 9 de julio del presente año, fecha en que se cierra impostergablemente.

Los alumnos que no tengan RUN nacional, pueden consultar y solicitar su certificado de alumno prioritario o preferente 2024 con IPE, a través de una [Oficina de Atención Presencial de Ayuda MINEDUC](#).

CONCEPTOS

ALUMNOS PRIORITARIOS: Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares, puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

ALUMNOS PREFERENTES: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuya familia pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente. (Registro social de hogares)